

Convocatoria

# IV Premio Periodismo

# IV Premio Periodismo



**Sociedad Española  
de Oncología Médica**



Sociedad Española de Oncología Médica

Conde de Aranda, 20 - 5º Dcha. • 28001 Madrid.  
Tel.: 91 577 52 81 • Fax: 91 436 12 59  
seom@seom.org • www.seom.org

Organizado por:



Sociedad Española  
de Oncología Médica

Con la colaboración de:



Asociación Nacional  
de Informadores de la Salud

# IV Convocatoria Premio Periodismo



## IV PREMIO DE PERIODISMO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una sociedad científica activa y comprometida en informar y formar en oncología a los distintos colectivos: médico, administración sanitaria, industria farmacéutica, medios de comunicación, población en general y pacientes.

Respecto a la educación sanitaria en lo que concierne al cáncer, la SEOM participa activamente en la prevención de esta enfermedad, mediante la promoción de iniciativas de divulgación sanitaria. La SEOM considera fundamental insistir en la importancia de la prevención primaria del cáncer, en el diagnóstico precoz y en el papel de los test genéticos en familias susceptibles de padecer cáncer.

La común misión de todos los que trabajamos en el ámbito de la sanidad es ganar la batalla al cáncer desde la investigación y la atención sanitaria pero también desde la información, la concienciación y la prevención.

De todos es conocido, que la labor que desempeñan los medios de comunicación en la divulgación y la concienciación de la sociedad sobre la prevención y tratamiento de muchas enfermedades y, concretamente del cáncer, es fundamental para conseguir cada día que la incidencia de muchas patologías disminuya o que se detecten y traten antes.

El modo de abordar el cáncer ha cambiado profundamente en la última década. Aunque la incidencia de la enfermedad aumenta en los países desarrollados, gracias al mejor conocimiento de los factores biológicos, al diagnóstico precoz y a los avances en el tratamiento se están consiguiendo buenos resultados tanto en la enfermedad metastásica como en situaciones iniciales. El diagnóstico precoz y el amplio arsenal terapéutico del que se dispone en la actualidad permiten que las tasas de curación sean cada vez mayores.

Los oncólogos, como médicos, tenemos un compromiso de educación que va más allá de la atención al paciente y es profundizar en la educación sanitaria de la población para, de este modo, favorecer el desarrollo de hábitos saludables, y ofrecer información clara y no alarmista acerca de la enfermedad, su diagnóstico y tratamiento y, por supuesto, colaborar con las autoridades sanitarias, las asociaciones de pacientes, los medios de comunicación y cualquier entidad pública o privada que tenga como objetivo luchar contra el cáncer.

La lucha contra el cáncer requiere de un buen nivel de información. Por cuarto año consecutivo la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud, convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

Dr. Antonio Antón  
Presidente SEOM

## Bases

1. Para concurrir al **IV Premio de Periodismo SEOM** se establecen dos categorías:  
**Categoría prensa escrita:** Podrán optar al IV Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes publicados en la prensa escrita, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.  
**Categoría prensa audiovisual:** Podrán optar al IV Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio o televisión de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.
2. El premio estará dotado con 6.000 € para la categoría de prensa escrita y con 6.000 € para la categoría de prensa audiovisual.
3. Para poder optar al premio, se enviará original y seis copias a la Secretaría de la SEOM:

### SEOM

#### Premio Periodismo

C/Conde Aranda, 20, 5º Dcha.  
28001 MADRID

4. La fecha límite de recepción de trabajos publicados o emitidos será el 31 de marzo del 2005.
5. El jurado será configurado por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
6. La decisión del jurado será inapelable.
7. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
8. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la entidad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
9. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.